



CENTRO DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA

LINTERA S.A.

Guayaquil, 25 de Septiembre del 2017

Señora

SILVIA ILEANA CASTRO SOTOMAYOR

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted, que en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, usted ha sido elegida para el cargo **GERENTE GENERAL** de la compañía **LINTERA S.A.** por el período de cinco años a partir de la presente fecha.- Usted reemplaza en el cargo al Señor Wellington Isidro Torres Villon, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 3 de Febrero del 2014.-

A Usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía **LINTERA S.A.**, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el día 21 de Abril del año 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 24 de Junio del año 2009.-

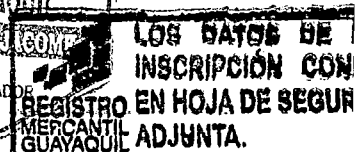
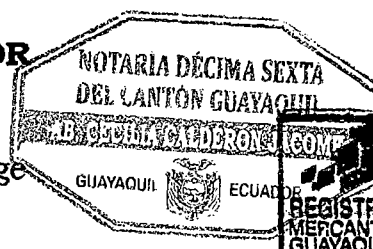
Atentamente,

Abg. Susana Silva Vásquez

Abg. Susana Silva Vásquez
Secretaria Ad Hoc de la Junta
CED. CIUD. No. 0907939508

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General, que antecede.
Guayaquil, 25 de Septiembre de 2017

Sylvia Castro S.
SRA. SILVIA ILEANA CASTRO SOTOMAYOR
CED.CIUD. 090634138-3
Nacionalidad: ecuatoriana
Dirección: 7ma Oeste No. 120 y Av. San Jorge



10/10/17 2.1.6

Nº TRAMITE: 73052-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

NOYATROZAL UNIVERO ABAZAL ABAZAL ABAZAL

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

ESPACIO EN BLANCO

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de información o a la falta de datos en un documento. Este espacio puede ser intencional, como en el caso de un formulario que se ha dejado en blanco para que el usuario lo complete, o puede ser accidental, como en el caso de un documento que se ha dañado o que se ha perdido información.

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de información o a la falta de datos en un documento. Este espacio puede ser intencional, como en el caso de un formulario que se ha dejado en blanco para que el usuario lo complete, o puede ser accidental, como en el caso de un documento que se ha dañado o que se ha perdido información.

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de información o a la falta de datos en un documento. Este espacio puede ser intencional, como en el caso de un formulario que se ha dejado en blanco para que el usuario lo complete, o puede ser accidental, como en el caso de un documento que se ha dañado o que se ha perdido información.

ESPACIO EN BLANCO

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de información o a la falta de datos en un documento. Este espacio puede ser intencional, como en el caso de un formulario que se ha dejado en blanco para que el usuario lo complete, o puede ser accidental, como en el caso de un documento que se ha dañado o que se ha perdido información.

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

UNION DE REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.495
FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LINTERA S.A.**, a favor de **SILVIA ILEANA CASTRO SOTOMAYOR**, de fojas **43.487 a 43.490**, Registro de Nombramientos número **12.003**.

ORDEN: 42495



Guayaquil, 03 de octubre de 2017

REVISADO POR: 9

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

